BDO Stern Cía. Ltda.
Auditores

Av. Amazonas 540 y Carrión
Edificio Londres, 6to piso
Telfs.: 2544 024 / 2544 263 / 2552 271 Telefax: (593-2) 2544 263
P.O.Box: 17-11-5058 CCI Quito - Ecuador

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Icaro S.A.
Quito, Ecuador

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Icaro S.A., al 31 de diciembre del 2001 y 2000 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

3. La Compañía tomando como base la resolución No. 99-1-3-3-0011, publicado en el Registro Oficial No. 310 del 3 de noviembre de 1999, decidió diferir la pérdida en cambio neta por US$428,000 y amortizarla a partir del año 2000, en un período de hasta cinco años. Durante el año 2000 la Compañía afectó a resultados US$336,100. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, las pérdidas en cambio deben registrarse en los resultados del año en que se originan. El efecto del referido registro fue subestimar la utilidad neta del año 2000.

4. En nuestra opinión, excepto por los efectos sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2000 del asunto mencionado en el párrafo tercero, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de ICARO S.A., al 31 de diciembre del 2001 y 2000, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios y prácticas de contabilidad establecidos en el Ecuador.

Córdova 1040 y Av. 9 de Octubre
Edf. Banco de Préstamos 8vo piso
Telfs.: 2565 394 / 2561 393 Telefax: (593-4) 2561 433
P.O.Box: 09-01-3493 Guayaquil - Ecuador

BDO

5. Las condiciones económicas que imperaron en el país durante el año 2000 han estado *fuertemente influenciadas desde años anteriores* por un proceso de deterioro progresivo, caracterizado entre otros, por altas tasas de inflación y devaluación del sucre, crisis generalizada del sistema bancario y financiero, acceso restringido a líneas internacionales de crédito y la fuerte caída de la actividad económica del país. En Marzo 13 del 2000, el Congreso Nacional aprobó la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, mediante la cual estableció el canje de sucres en circulación por dólares de Estados Unidos de América a una tasa de S/.25.000 por US$1. Como se explica en las políticas de contabilidad significativas, las autoridades establecieron un proceso de conversión de los estados financieros al 31 de marzo del 2000 de sucres a dólares y a partir de esa fecha los registros contables se los mantienen en dólares.

6. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2001, se emite por separado.

BDO Stern

Abril 5, 2002
RNAE No. 193

Román Pineda - Socio
RNC – 14.332

Icaro S.A.

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,	2001	2000
Activos		
Activo corriente:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota A)	906,893	818,225
Inversiones	5,811	-
Cuentas por cobrar (Nota B)	3,115,547	1,732,795
Gastos pagados por anticipado (Nota C)	100,774	679,228
Total activo corriente	4,129,025	3,230,248
Propiedad y equipo de vuelo (Nota D)	2,285,659	2,620,061
Otros activos (Nota E)	547,883	201,891
	6,962,567	6,052,200
Pasivos y patrimonio de los accionistas		
Pasivo corriente:		
Obligaciones bancarias (Nota F)	1,079,895	541,147
Cuentas por pagar (Nota G)	2,650,102	2,271,123
Gastos acumulados por pagar	2,976	11,533
Obligaciones con los trabajadores (Nota H)	31,120	10,382
Impuesto a la renta (Nota I)	24,949	-
Porción corriente del pasivo a largo plazo (Nota J)	182,792	156,193
Total pasivo corriente	3,971,834	2,990,378
Pasivo a largo plazo (Nota J)	1,195,566	1,762,693
Total pasivos	5,167,400	4,753,071
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social (Nota K)	585,000	20,400
Capital adicional (Nota L)	1,395,303	1,395,303
Reserva legal (Nota M)	6,047	999
Reserva facultativa (Nota N)	287	287
Pérdidas acumuladas (Nota O)	(191,470)	(117,860)
Total patrimonio de los accionistas	1,795,167	1,299,129
	6,962,567	6,052,200

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Icaro S.A.

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2001	2000
Ventas netas	15,302,982	15,787,876
Costo de ventas	(11,526,862)	(13,150,888)
Utilidad bruta en ventas	3,776,120	2,636,988
Gastos de administración y ventas	(3,675,774)	(2,338,097)
Utilidad en operación	100,346	298,891
Otros (gastos) ingresos:		
Ingresos financieros	145,093	64,830
Gastos financieros	(105,485)	(168,452)
Diferencia en cambio	-	(744,143)
Resultado por exposición a la inflación (Nota P)	-	354,505
Otros ingresos	75,675	76,509
Otros gastos	(131,296)	-
	(16,013)	(416,751)
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	84,333	(117,860)
Participación de trabajadores	8,908	-
Impuesto a la renta	24,949	-
Reserva legal	5,048	-
Utilidad (pérdida) neta	45,428	(117,860)

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Icaro S.A.

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2001	2000
Capital social		
Saldo inicial	20,400	20,400
Aumento de capital (Nota L)	564,600	-
Saldo final	585,000	20,400
Capital adicional		
Saldo inicial	1,395,303	-
Transferencia de reserva por revalorización del patrimonio	-	94,594
Transferencia de reexpresión monetaria	-	1,300,709
Saldo final	1,395,303	1,395,303
Reserva por revalorización del patrimonio		
Saldo inicial	-	425,470
Ajuste corrección monetaria de activos fijos años anteriores	-	(372,212)
NEC No. 17	-	41,336
Transferencia a capital adicional	-	(94,594)
Saldo final	-	-
Reserva legal		
Saldo inicial y final	999	-
Apropiación de reserva legal	5,048	999
Saldo final	6,047	999
Reserva facultativa		
Saldo inicial y final	287	287
Reexpresión monetaria		
Saldo inicial	-	-
Ajuste corrección monetaria de activos fijos años anteriores	-	490,684
NEC No. 17	-	1,070,316
Compensación de pérdidas acumuladas	-	(260,291)
Transferencia a capital adicional	-	(1,300,709)
Saldo final	-	-
Pérdidas acumuladas		
Saldo inicial	(117,860)	(222,107)
Ajuste corrección monetaria de activos fijos años anteriores	-	(130,969)
NEC No. 17	-	92,785
Compensación con reexpresión monetaria	-	260,291
Ajustes años anteriores	(119,038)	-
Utilidad (pérdida) neta	45,428	(117,860)
Saldo final	(191,470)	(117,860)
Total patrimonio de los accionistas	1,795,167	1,299,129

Ver *políticas de contabilidad significativas* y notas a los estados financieros

Icaro S.A.

Estados de Flujos de Efectivo
(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2001	2000
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	14,396,059	16,512,019
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(14,828,498)	(15,314,952)
Intereses pagados	(105,485)	(168,451)
Intereses recibidos	145,093	64,830
Otros ingresos (egresos)	68,082	(331,534)
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación	(324,749)	761,912
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Incremento de inversiones temporales	(5,811)	-
Efectivo recibido por venta de propiedad y equipo de vuelo	804,570	-
Pago por compra de propiedad y equipo de vuelo	(1,140,263)	(106,323)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(341,504)	(106,323)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido por obligaciones bancarias y financieras	754,921	32,363
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	754,921	32,363
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	88,668	687,952
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	818,225	130,273
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	906,893	818,225

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Conciliación de la Utilidad (Pérdida) Neta con el Efectivo Neto (Utilizado) Provisto en Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

Año terminado en Diciembre 31,	2000	2001
Utilidad (Pérdida) neta	45,428	(117,860)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación:		
Depreciación	287,607	285,884
Amortización	103,727	336,100
Provisión para cuentas incobrables	25,029	2,575
Baja de propiedad y equipo de vuelo	7,674	-
Pérdida en venta de propiedad y equipo de vuelo	116,029	-
Provisión de intereses por pagar	88,182	-
Provisión para obligaciones con los trabajadores	71,723	36,042
Provisión para impuesto a la renta	24,949	-
Apropiación de reserva legal	5,048	-
Resultados por exposición a la inflación		(354,505)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(1,389,571)	666,572
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado	17,184	(525,127)
Aumento en cuentas y gastos acumulados por pagar	323,228	462,813
Disminución en obligaciones con los trabajadores	(50,986)	(30,582)
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación	(324,749)	761,912

ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2001, la Compañía vendió su avión Beechcraft King Air 200, en 1,250,000, de los cuales están pendientes por cobrar el valor de US$220,430.

Con fecha 2 de septiembre del 2001, la Compañía aumento su capital social en 564,600, mediante la compensación de cuentas por pagar accionistas.

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Descripción del negocio

ICARO S.A., fue constituido el 22 de septiembre de 1971, en la ciudad de Quito - Ecuador. Su objetivo principal es la operación de aeronaves de ala fija y rotatoria; servicio de transporte aéreo público interno e internacional, regular y no regular y a la prestación de servicios aéreos en general; a la prestación de servicios aéreos turísticos y especializados, particularmente en el área petrolera con aviones y helicópteros; a la formación y perfeccionamiento de pilotos civiles, así como la instrucción de cursos de aviación en general, a la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de todo tipo de aeronaves, especialmente aviones y helicópteros, a la prestación de actividades conexas de servicios aéreos para si mismos y para terceros.

Operaciones

El Congreso Nacional expidió la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, la cual fue publicada en el Registro Oficial No. 34 el 13 de marzo del 2000. Con la emisión de esta Ley, el Gobierno del Ecuador resuelve adoptar el modelo económico denominado "dolarización", que consiste en retirar los sucres de circulación y reemplazarlos con dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, en base al tipo de cambio de S/.25.000 por cada US$1. Entre las principales reformas incluidas en la mencionada Ley se encuentra la conversión al 31 de marzo del 2000 de los saldos en sucres a US dólares de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.17 y a partir del 1 de Abril del 2000 mantener los registros contables de las empresas y personas obligadas a llevar contabilidad, en US dólares de los Estados Unidos de América.

Bases de presentación

La Compañía al 31 de diciembre del 2001 y 2000, mantiene sus registros contables en dólares, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC´S).

El balance general al 31 de diciembre del 2000 fue preparado bajo el esquema de dolarización, de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No.17. Esta norma fue aplicada a las partidas no monetarias de los estados financieros expresados en sucres a la fecha de transición Marzo 31, 2000. La tasa establecida por el Banco Central del Ecuador fue de S/.25.000 por cada US$1.00. Los rubros que conforman los estados de resultados y flujos de efectivo no están sujetos a reexpresión monetaria.

Aplicación del esquema de dolarización

Para el año 2000, mediante resolución SB-SC-SRI-01, emitida por la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas Internas, el 13 de abril del 2000, se adopta la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17 "Conversión de estados financieros para efectos de aplicar la dolarización", mediante la cual las sociedades obligadas a llevar contabilidad, efectúan la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, bajo el siguiente procedimiento:

Los activos y pasivos no monetarios y el patrimonio de los accionistas, al 31 de marzo del 2000 (fecha de transición), fueron ajustados inicialmente utilizando el índice de ajuste de inflación (32,81%), para las adiciones realizadas durante el período de transición, se aplicó el índice proporcional.

A los activos, pasivos y patrimonio ajustados, se aplicó el índice especial de corrección de brecha, el cual surge de la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991 o fecha de origen en caso de ser posterior y la fecha de transición.

Los estados financieros al 31 de marzo del 2000, ajustados por los índices de reexpresión monetaria integral y el índice especial de corrección de brecha, hasta la fecha de transición se dividió para el tipo de cambio único de S/.25.000 por dólar, con lo cual se obtienen los estados financieros convertidos a dólares. Estos saldos constituyen la base para iniciar la contabilidad en dólares a partir del 1 de abril del 2000.

Flujos de efectivo y saldos iniciales

Para el año 2000, la preparación del estado de flujos de efectivo y la determinación de los saldos iniciales de las partidas no monetarias, con el propósito de aplicar el esquema para la conversión de estados financieros, los saldos de diciembre de 1999, fueron convertidos al tipo de cambio único utilizado en la dolarización a la fecha de transición S/.25.000 por cada US$1.00.

Partidas monetarias

Al 31 de marzo del 2000, las cuentas que conforman las partidas monetarias expresadas en sucres han sido divididas para S/.25.000, obteniéndose saldos convertidos a dólares de los Estados Unidos de América.

Efectivo y Equivalentes de efectivo

Para propósito del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos.

Propiedad, y equipo de vuelo

La propiedad y equipo de vuelo al 31 de diciembre del 2001, se encuentra registrada a su costo reexpresado al 31 de marzo del 2000 de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 (NEC). Las adiciones efectuadas a partir de esa fecha se encuentran registradas a su costo de adquisición.

Al 31 de diciembre del 2001 y 2000, las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

Activo	Tasas
Edificios	5%
Equipo de vuelo	10%
Muebles y enseres	10%
Instalaciones	10%
Ambulancia aérea	10%
Muebles y equipo de hangar	10%
Vehículos	20%
Equipo de cómputo	20%

Otros activos

Incluye principalmente gastos preoperacionales originados en un anticipo entregado para la obtención de contratos de arrendamiento de aviones, rótulos y actualización de licencias los cuales son amortizados en línea recta en periodos de cinco años.

Por disposiciones de la Superintendencia de Compañías, la Compañía activó el diferencial cambiario, producto de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, el cual será amortizado hasta en un período de cinco años a partir del año 2000.

Arrendamiento mercantil (leasing)

La Compañía mantiene contratos de arrendamiento mercantil sobre dos aeronaves Beechcraft con la Compañía Raytheon Aircraft. Durante los años 2001 y 2000 la Compañía afectó a resultados US$1,187,279 y 1,066,319 respectivamente.

A. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2001	2000
Efectivo	710,690	753,542
	710,690	753,542
Equivalentes de efectivo:		
Produbank		
Depósito a plazo con interés anual del 7.75% y 8.75% y con vencimiento en marzo del 2001.	-	61,200
Depósitos a plazo con interés anual del 3,5% y con vencimiento en enero del 2002.	63,004	-
Depósitos a plazo con interés anual del 5,75% y vencimiento en enero del 2002.	30,374	-
Produbanco		
Depósito a plazo con interés anual del 8.25% y vencimiento en septiembre y marzo del 2001.	-	3,483
Depósito a plazo con interés anual del 5% y vencimiento en marzo del 2002.	102,825	-
	906,893	818,225

B. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2001	2000
Clientes		2,555,667	1,648,744
Aviation Management INT'L. INC		220,430	-
Ejecutivos	(1)	187,069	50,666
Empleados	(2)	54,902	43,960
Otras		133,083	-
		3,151,151	1,743,370
Menos provisión acumulada para cuentas incobrables		35,604	10,575
		3,115,547	1,732,795

(1) Al 31 de diciembre del 2001, esta cuenta registra préstamos entregados a ejecutivos, operaciones sobre las cuales no se ha definido tasas de interés y plazos de vencimiento.

(2) Al 31 de diciembre del 2000, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus empleados.

El movimiento de la provisión acumulada para cuentas incobrables, fue como sigue:

	2001	2000
Saldo inicial	10,575	8,000
Provisión del año	25,029	2,575
	35,604	10,575

C. Gastos pagados por anticipado

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2001	2000
Anticipo arrendamiento de aviones	-	561,270
Seguros	50,212	29,254
Retenciones en la fuente	50,562	59,393
Otros	-	29,311
	100,774	679,228

D. Propiedad y equipo de vuelo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2001	2000
Terrenos	23,894	23,894
Edificios	171,345	177,020
Equipo de vuelo	2,304,244	3,767,827
Ambulancia aérea	40,820	40,820
Vehículos	47,442	1,849
Muebles y equipo de hangar	191,863	126,895
Instalaciones	12,477	12,477
Equipo de computación	52,565	34,360
Activos en tránsito (Nota S)	500,000	-
	3,344,650	4,185,142
Menos depreciación acumulada	1,058,991	1,565,081
	2,285,659	2,620,061

El movimiento de propiedad y equipo de vuelo, fue como sigue:

	2001	2000
Costo:		
Saldo inicial	4,185,142	1,788,365
Compras	1,140,263	106,323
Ventas	(1,882,256)	-
Bajas	(81,919)	-
Transferencias a otros activos	(16,580)	
Ajustes	-	137,733
NEC No. 17	-	2,152,721
Saldo final	3,344,650	4,185,142
Depreciación acumulada:		
Saldo inicial	1,565,081	421,963
Gasto del año	287,607	285,884
Ventas	(741,228)	-
Bajas	(51,029)	-
Transferencia a otros activos	(1,440)	
Ajustes	-	153,464
NEC No.17	-	703,770
Saldo final	1,058,991	1,565,081

E. Otros activos Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2001	2000
Diferencia en cambio	(1)	547,991	547,991
Gastos preoperacionales		511,270	-
Rótulos		12,770	-
Actualización licencias		3,810	-
		1,075,841	547,991
Menos amortización acumulada		527,958	346,100
		547,883	201,891

(1) Por disposiciones de la Superintendencia de Compañías al 31 de diciembre de 1999, la Compañía activó el diferencial cambiario producto de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, el cual será amortizado hasta en un período de cinco años. Durante este período la Compañía no podrá distribuir utilidades acumuladas o del ejercicio a sus accionistas, hasta que se haya amortizado la totalidad del diferencial cambiario.

El movimiento de otros activos, fue como sigue:

	2001	2000
Saldo inicial	547,991	428,000
Reclasificación de gastos pagados por anticipado	511,270	
Transferencia del activo fijo	16,580	-
NEC 17	-	119,991
	1,075,841	547,991

El movimiento de la amortización acumulada, fue como sigue:

	2001	2000
Saldo inicial	346,100	-
Gasto del año	103,727	336,100
Ajuste amortización de años anteriores	76,691	-
Transferencias del activo fijo	1,440	-
NEC No.17	-	10,000
Saldo final	527,958	346,100

F. Obligaciones bancarias

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2001	2000
Produbanco:			
Préstamo con interés anual del 16% y vencimiento en enero del 2002.		349,708	-
Bell Textron Financial:			
Préstamo con pagos trimestrales, con un interés del 11.29% anual y vencimiento en abril del 2002.		71,107	-
Raytheon Aircraft:			
Corresponde a la provisión para el pago de las cuotas de arrendamiento mercantil sobre dos aeronaves Beechcraft con la Compañía Raytheon Aircraft.		173,506	-
Pratt&Whitney:			
Obligación contraída para el overhaull de la aeronave Catpass BCR, con un interés del 10.47% y vencimiento en noviembre del 2002.		412,007	-
Filanbanco:			
Préstamo vencido con un interés anual del 19,78%.	(1)	-	529,091
		1,006,328	529,091
Sobregiro bancario		73,567	12,056
		1,079,895	541,147

G. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2001	2000
Proveedores del exterior		1,544,212	1,620,608
Overhaull		197,947	126,910
Préstamos de terceros	(2)	139,181	-
Impuesto al Valor Agregado		177,768	359,797
Retenciones en la fuente		127,173	-
Ejecutivos	(1)	100,000	-
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		11,111	6,751
Depósitos por confirmar		71,383	49,370
Otros		281,327	107,687
		2,650,102	2,271,123

(1) Al 31 de diciembre del 2001, esta cuenta registra préstamos otorgados por el Capitán Esteban Saltos, operaciones sobre las cuales no se ha definido tasas de interés o plazos de vencimiento.

(2) Préstamo con pagos mensuales, con un interés del 9.67% y vencimiento en diciembre del 2002.

H. Obligaciones con los trabajadores

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2001	2000
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	10,382	4,922
Provisión del año	62,816	36,042
Pagos efectuados	50,986	30,582
Saldo final	22,212	10,382
Participación de los trabajadores:		
Saldo inicial	-	-
Provisión del año	8,908	-
Pagos efectuados	-	-
Saldo final	8,908	-
	31,120	10,382

I. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta ha sido calculada aplicando las tasas del 15% y 25% al 31 de diciembre del 2001 y del 25% al 31 de diciembre del 2000.

El Servicio de Rentas Internas en el literal b) del Art. 23 de la Ley No. 2001-41 (Ley de Reforma Tributaria) publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 325 del Mayo 14 de 2001, dispuso que para el año 2001, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

Para el ejercicio fiscal 2000 se estableció la tasa impositiva del 25% para sociedades, se redujo la tasa del impuesto a la circulación de capitales al 0,8%. La Ley para la Promoción de la Inversión y de la Participación Ciudadana (Trole II) derogó la vigencia del Impuesto a la Circulación de Capitales a partir del 1 de enero del 2001.

La Compañía ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año 1996 (inclusive). Las glosas determinadas por la fiscalización en concepto de impuesto a la renta hasta el año 1996, han sido canceladas.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, es como sigue:

Concepto	2001	2000
Utilidad según libros antes participación de trabajadores e impuesto a la renta	84,333	-
Base para la participación de trabajadores	84,333	-
Amortización de pérdida	24,949	-
	59,384	-
15% participación de trabajadores	8,908	-
Utilidad después de participación de trabajadores	50,476	-
Más gastos no deducibles	67,493	-
	117,969	-
Pasan:..	117,969	-

Concepto	2001	2000
Vienen:...	117,969	-
Base imponible sobre utilidades reinvertidas	45,428	-
Impuesto a la renta afectado por el 15%	6,814	-
Base imponible sobre utilidades no reinvertidas	72,541	-
Impuesto a la renta afectado por el 25%	18,135	-
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	24,949	-

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2001	2000
Saldo inicial	-	-
Provisión del año	29,949	-
Saldo final	29,949	-

J. Pasivo a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2001	2000
Naxus Overseas	(1)	1,093,289	1,093,289
Guido Saltos		-	623,617
Bell Textron Financial			
Préstamo con pagos trimestrales, con un interés del 11,29% anual y vencimiento en abril del 2002.		-	201,980
Pasan:...		1,093,289	1,918,886

Diciembre 31,	2001	2000
Vienen:...	1,093,289	1,918,886
Caja Nacional de Cesantía de los Trabajadores de las Telecomunicaciones (Canaciet):		
Contrato de compra-venta de papeles fiduciarios CDR´s utilizados para cancelar la deuda contraída con Filanbanco, con un interés del 15% anual, con vencimientos a 18 de meses y pagos mensuales hasta el año 2003.	285,069	-
	1,378,358	1,918,886
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	182,792	156,193
	1,195,566	1,762,693

(1) Estas obligaciones corresponden a préstamos realizados por los accionistas de la Compañía, los cuales no generan intereses y no tienen fechas de vencimiento.

K. Capital social

Con fecha 2 de septiembre del 2001, se incrementa el capital social de la Compañía en 564,600, mediante la compensación de créditos con accionistas, con lo cual el capital al 31 de diciembre del 2001 queda constituido por 2,925,000 acciones comunes, ordinarias, autorizadas, suscritas y en circulación, de valor nominal de 0,20 centavos de dólar cada una.

Al 31de diciembre del 2000, el capital social está constituido por 102,000 acciones comunes, ordinarias, autorizadas, suscritas y en circulación, de valor nominal de 0,20 centavos de dólar cada una.

L. Capital adicional

Para el 2000, los saldos deudores o acreedores de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización, han sido transferidos a esta cuenta.

El efecto de la aplicación de la NEC 17 al 31 de marzo del 2000, fue como sigue:

	Reserva por revalorización del patrimonio	Reexpresión monetaria	Capital adicional
Saldo inicial	425,470		-
Propiedad y equipo de vuelo		1,122,685	-
Patrimonio de los accionistas	41,336	(52,369)	-
Ajuste corrección monetaria de activos fijos años anteriores	(372,212)	490,684	-
Compensación de pérdidas acumuladas		(260,291)	-
Transferencia a capital adicional	(94,594)	(1,300,709)	1,395,303
	-	-	1,395,303

M. Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

N. Reserva facultativa

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de accionistas.

O. Pérdidas acumuladas

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad neta del año.

P. Resultado por exposición a la inflación

Al 31 de diciembre del 2000, se registra como contrapartida de los ajustes de la corrección monetaria integral a los estados financieros.

El efecto de la aplicación de la corrección monetaria integral, se resume a continuación:

	2000
Propiedad, y equipo de vuelo	326,266
Otros activos	109,991
Patrimonio de los accionistas	(81,752)
	354,505

Q. Contratos

Contrato de Arrendamiento mercantil celebrado entre Raytheon Aircraft Credit Corporation e Icaro S.A. sobre la nave Beech Model 1900 D Airliner, No. UE-371

Este contrato de arrendamiento mercantil fue firmado entre las partes el 17 de marzo del 2000. Entre los términos más importante que forman parte de este contrato, podemos mencionar:

- Valor convenido: US$5,061,568 al inicio, y 110% del precio de la opción de compra, posteriormente
- Lugar de entrega: Wichita, Kansas
- Garante: Capitán Guido Saltos
- Período de arrendamiento: 12 años
- Cobertura mínima de responsabilidad: US$50,000,000

- Póliza de reposición de seguro: la póliza de seguro Lloyds, LSW 147/enmendada Raytheon (u otra póliza posterior aceptada por el arrendador), con el arrendador como asegurado con respecto a la aeronave por el valor convenido, en los términos y condiciones exigidos por el arrendador cubriendo entre otros, la imposibilidad del arrendador de reposeer la aeronave.

- Identificación de la nave: aeronave Beech Model 1900D Airliner, número de serie UE-371, motores: Pratt & Whitney PT6A-67D, seriales No LH motor: PCE-PSO329, RH motor CE-PSO330, Hélices Hartzell model: HC-E4A-3J.

Programa de mantenimiento para motores.- El arrendatario inscribirá los motores en un programa de mantenimiento (FMP) con el fabricante de los motores o con otro proveedor de servicio de mantenimiento que el arrendador apruebe a su sola discreción. El arrendador mantendrá vigente dicha inscripción válida y vigente durante todo el término y vigencia de este contrato.

Opción de compra.- Con notificación escrita y 30 días de antelación y estableciendo que no es evento de incumplimiento o que no ha ocurrido evento de pérdida, el arrendatario podrá decidir terminar este contrato en cualquier momento durante el término y comprar la aeronave pagando al arrendador el precio relevante de opción de compra especificado en el anexo de este contrato, junto con los impuestos y cualquier otra suma establecida en este contrato.

El arrendador transferirá la propiedad de la aeronave al arrendatario por medio del documento de venta de la FAA.

Contrato de Arrendamiento mercantil celebrado entre Raytheon Aircraft Credit Corporation e Icaro S.A. sobre la nave Beech Model 1900 D Airliner, No. UE-317

Este contrato de arrendamiento mercantil fue firmado entre las partes el 17 de marzo del 2000. Entre los términos más importante que forman parte de este contrato, podemos mencionar:

- Valor convenido: US$5,047,520 al inicio, y 110% del precio de la opción de compra, posteriormente
- Lugar de entrega: Wichita, Kansas
- Garante: Capitán Guido Saltos
- Período de arrendamiento: 13 años
- Cobertura mínima de responsabilidad: US$50,000,000
- Póliza de reposesión de seguro: la póliza de seguro Lloyds, LSW 147/enmendada Raytheon (u otra póliza posterior aceptada por el arrendador), con el arrendador como asegurado con respecto a la aeronave por el valor convenido, en los términos y condiciones exigidos por el arrendador cubriendo entre otros, la imposibilidad del arrendador de reposeer la aeronave.

- Identificación de la nave: aeronave Beech Model 1900D Airliner, número de serie: UE-317, motores: Pratt & Whitney PT6A-67D seriales No. LH motor: PCE-PS 0215, RH motor PCE-PS 0213, Hélices Hartzell model: HC-E4A-3J.

Programa de mantenimiento para motores.- El arrendatario inscribirá los motores en un programa de mantenimiento (FMP) con el fabricante de los motores o con otro proveedor de servicio de mantenimiento que el arrendador apruebe a su sola discreción. El arrendador mantendrá vigente dicha inscripción válida y vigente durante todo el término y vigencia de este contrato.

Opción de compra.- Con notificación escrita y 30 días de antelación y estableciendo que no es evento de incumplimiento o que no ha ocurrido evento de pérdida, el arrendatario podrá decidir terminar este contrato en cualquier momento durante el término y comprar la aeronave pagando al arrendador el precio relevante de opción de compra especificado en anexo a este contrato, junto con los impuestos y cualquier otra suma establecida en este contrato.

El arrendador transferirá la propiedad de la aeronave al arrendatario por medio del documento de venta de la FAA.

Contrato de Abastecimiento entre Icaro S.A. y Petrocomercial

Con oficio No. 2084-981708- DNH-CO-C-D-98 del 21 de diciembre de 1998, la dirección nacional de hidrocarburos notificó a la compañía ICARO S.A. que de conformidad con el acuerdo ministerial No. 347, ha sido calificada provisionalmente como comercializadora de aero combustibles.

PETROCOMERCIAL se compromete a suministrar a la comercializadora los aerocombustibles jet A-1 y AVGAS.

La venta de los combustibles jet A-1 y AVGAS, la efectuará la comercializadora a través de los centros de distribución especializados, o mediante los servicios de la DAC – ECUAFUEL, cuando se trate de abastecimientos en aeropuertos, para el efecto deberá suscribir el contrato con la DAC.

La duración de este contrato es de 15 años, contados a partir de su suscripción, que será renovada por períodos iguales, siempre y cuando no exista manifestación de lo contrario por una de las partes.

Convenio standard de fletamento para helicópteros entre Icaro S.A. y Canadian Helicopters

Este contrato fue firmado el 22 de enero de 1999, entre ICARO S.A. y ARCO ORIENTE INC., según el cual ARCO hará el uso de helicópteros para transportar determinados materiales y personal para explotación de productos hidrocarburífero.

CANADIAN HELICOPTERS se dedica a proporcionar servicios de vuelo de helicópteros sobre la base de fletamientos, y tiene el equipo y personal para llevar a cabo la parte operativa del trabajo contemplado en el convenio entre ICARO S.A. y ARCO.

CANADIAN HELICOPTERS fletara a ICARO S.A., un helicóptero IFR Bell 212, con registro canadiense C-GBPH, serie 30636, para volar en la república del Ecuador.

A su propio costo, el propietario (CANADIAN HELICOPTERS) proporcionará, para uso exclusivo de ICARO S.A., el helicóptero junto con todos los repuestos, herramientas y demás equipos y suministros necesarios o relacionados con los servicios que se habrán de realizar.

El propietario, proporcionará, a su propio costo las tripulaciones de vuelo y mantenimiento incluyendo personal profesional y supervisor, para que estén disponibles 7 días por semana. ICARO S.A., proporcionará un número suficiente de pilotos e ingenieros ecuatorianos necesarios para llevar a cabo el servicio.

ICARO S.A., pagará al propietario la tarifa mensual de fletamiento/servicios comenzando en el primer día siguiente al pago y la confirmación a ICARO S.A., por parte de ARCO acerca del pago en la cuenta bancaria que será abierta por el propietario. Después del final de cada mes calendario, el propietario preparará una factura para el mes anterior en que se detalle la tarifa horaria y cualquier rubro reembolsable, ajustes, adiciones.

El convenio de fletamiento será efectivo desde la fecha en que ARCO celebre el convenio con ICARO S.A., y continuará durante doce meses, a menos que fuera terminado antes según los términos del convenio de fletamiento o fuera prorrogado por acuerdo mutuo de las partes.

Contrato de Fletamiento Aeronáutico Doméstico

Este contrato fue firmado el 29 de diciembre del 2000, entre ICARO S.A. y EQGLOBAL, según el cual ICARO S.A. compromete la capacidad total o parcial de las aeronaves parta transportar a cargo de EQGLOBAL carga, en las rutas, fechas, condiciones y frecuencias que determine EQGLOBAL.

ICARO S.A., se reserva el derecho de cancelar la ejecución de los vuelos requeridos por EQGLOBAL por malas condiciones atmosféricas, desperfectos en los aeropuertos, razones de carácter técnico y por cualquier otro motivo de fuerza mayor o caso fortuito, protegiendo de esta manera la seguridad de las operaciones aspectos que serán comunicados a EQGFLOBAL.

De Acuerdo con las disposiciones del Código Aeronáutico y Reglamento de Servicios de Transporte Aéreo, el flete o precio será acordado o determinado entre las partes en base a millaje, hora de vuelo o viaje. El precio acordado entre las partes deberá ser cancelado dentro un plazo máximo de 1 día contado a partir de la emisión de la factura.

R. Eventos subsecuentes

Convenios de compra-venta entre Icaro S.A. y First Unión National Bank

- Con fecha enero del 2002, se realiza el convenio de compra venta de una aeronave entre ICARO S.A. como Comprador y FIRST UNION NATIONAL BANK, no en su capacidad individual, sino únicamente como Propietario Fideicomisiario, como Vendedor ("Convenio de Compra y Venta"). ICARO S.A., por el presente, acepta irrevocablamente la entrega del armazón del Fokker F28-4000 con el número de serie del fabricante de 11230 y no. de registro FAA de N481US, incluyendo dos (2) motores de aeronave Rolls-Royce Spey RB183-555-15P que llevan los números de serie del fabricante de 9765 y 9854, y las Partes y Registros, cada uno tal como se define en el Convenio de Compra y Venta.

  Por el presente el Comprador declara que ha tenido la oportunidad de inspeccionar íntegramente la Aeronave y que la misma cumple a cabalidad las especificaciones y requerimientos del Comprador, y que el riesgo de pérdida, su propiedad, y el título de la Aeronave han sido transferidos a y aceptados por el Comprador en la fecha y hora especificadas anteriormente, y la Aeronave cumple plenamente los requerimientos del Convenio de Compra y Venta.

Impuestos, compensaciones y seguros

El Comprador defenderá y pagará a nombre de, y desagraviará y protegerá, después del pago de impuestos, al Vendedor, al Propietario Participante, al CIT Group/Equipment Financing, Inc., a Central and Southwest Corporation y sus respectivos beneficiarios, afiliados, socios, sucesores, concesionarios permitidos, agentes, empleados, oficiales y siervos (más adelante llamadas las "Partes Desagraviadas") de y contra todas las responsabilidades, daños, reclamos, pérdidas y sentencias, incluyendo todos los costos y gastos relacionados con los mismos.

Para promover esto, durante dos (2) años después de la fecha de Entrega, el Comprador deberá señalar a las Partes Desagraviadas como partes aseguradas adicionales con respecto a cualquier seguro de responsabilidad civil que sea obtenida por o a nombre del Comprador con respecto a esta Aeronave. Este seguro deberá (i) obtenerse y mantenerse con aseguradores de reconocida responsabilidad y (ii) ser por una cantidad no menor de cincuenta millones de dólares ($50,000,000) para un solo accidente, o una serie de accidentes que surgen de un solo evento, con respecto a la Aeronave. El Comprador proporcionará al vendedor la evidencia de esto en la forma de un certificado de seguro en una forma que sea razonablemente satisfactoria para el Vendedor en o antes de la Entrega.

La Compañía realizo un anticipo de US$500,000 para la adquisición de la aeronave (Nota E).

- Con fecha enero del 2002, se realiza el convenio de compra y venta de una Aeronave entre ICARO S.A. como Comprador y FIRST UNION NATIONAL BANK, no en su capacidad individual, sino únicamente como Propietario Fideicomisiario, como Vendedor ("Convenio de Compra y Venta"). ICARO S.A., por el presente, acepta irrevocablemente la entrega del armazón del Fokker F28-4000 con el número de serie del fabricante de 11240 y no. de registro FAA de N488US, incluyendo dos (2) motores de aeronave Rolls-Royce Spey RB183-555-15P que llevan los números de serie del fabricante de 9667 y 9777, y las Partes y Registros, cada uno tal como se define en el Convenio de Compra y Venta.

Por el presente el Comprador declara que ha tenido la oportunidad de inspeccionar íntegramente la Aeronave y que la misma cumple a cabalidad las especificaciones y requerimientos del Comprador, y que el riesgo de pérdida, su propiedad, y el título de la Aeronave han sido transferidos a y aceptados por el Comprador en la fecha y hora especificadas anteriormente, y la Aeronave cumple plenamente los requerimientos del Convenio de Compra y Venta.

Impuestos, compensaciones y seguros

El Comprador defenderá y pagará a nombre de, y desagraviará y protegerá, después del pago de impuestos, al Vendedor, al Propietario Participante, al CIT Group/Equipment Financing, Inc., a Central and Southwest Corporation y sus respectivos beneficiarios, afiliados, socios, sucesores, concesionarios permitidos, agentes, empleados, oficiales y siervos (más adelante llamadas las "Partes Desagraviadas") de y contra todas las responsabilidades, daños, reclamos, pérdidas y sentencias, incluyendo todos los costos y gastos relacionados con los mismos.

Para promover esto, durante dos (2) años después de la fecha de Entrega, el Comprador deberá señalar a las Partes Desagraviadas como partes aseguradas adicionales con respecto a cualquier seguro de responsabilidad civil que sea obtenida por o a nombre del Comprador con respecto a esta Aeronave. Este seguro deberá (i) obtenerse y mantenerse con aseguradores de reconocida responsabilidad y (ii) ser por una cantidad no menor de cincuenta millones de dólares ($50,000,000) para un solo accidente, o una serie de accidentes que surgen de un solo evento, con respecto a la Aeronave. El Comprador proporcionará al vendedor la evidencia de esto en la forma de un certificado de seguro en una forma que sea razonablemente satisfactoria para el Vendedor en o antes de la Entrega.